ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
NIF.: P-1400200-J
Tlf. 660000/007/247-Fax 157
Pza. San José, 1
(Córdoba)

FRANCISCO PANIAGUA MOLINA, ALCALDE PRESIDENTE DE ESTE ILUSTRE AYUNTAMIENTO.
HACE SABER

Sabemos todos de las necesidades de sangre y hemoderivados en nuestros hospitales. Cada vez más, va en constante aumento éstas y nos obliga a que diariamente debamos hacer llamamientos a la población de Aguilar, para que periódicamente realicen donaciones de sangre. La donación no es dolorosa, para ello existen manos expertas que logran hacer de la extracción algo casi imperceptible y no haya dolor durante el proceso.

Sabemos por el Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba que durante este año se prevé serán necesarias más de 30.000 donaciones de sangre para poder atender todas las intervenciones quirúrgicas, trasplantes, accidentes, ...en nuestros Centro Sanitarios, por ello desde esta Alcaldía, hacemos un llamamiento especial una vez mas, a personas que de alguna forma conocen y están sensibilizadas con la donación.

Queremos recordarle que para una donación tan sólo es necesario tener entre 18 y 65 años y pesar más de 50 Kg., el varón puede realizar hasta 4 donaciones al año y la mujer 3, transcurriendo entre cada donación un período mínimo de dos meses. *No obstante durante el examen médico previo a la donación recibirá la información necesaria, pues las personas que padecen o han padecido enfermedades como hepatitis, sida, realizan prácticas sexuales de alto riesgo...,y no pueden ser donantes de sangre.*

Debemos concienciarnos que la donación de sangre es un deber social y una obligación moral que tiene el ciudadano sano y toda la comunidad, en solidaridad con las personas enfermas. SIENTETE ORGULLOSO DE SER DONANTE "MAÑANA QUIZAS VD. LA NECESITE.

Por ello le invito a que los próximos días 9 y 10 de junio de 18'00 a 22'00 horas acudas a esta recolecta de sangre en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Vicente Núñez".

Aguilar de la Frontera, 25 de mayo de 2010
El Alcalde,

ILUSTRE AYUNTAMIENTO ALCALDIA AGUILAR (Córdoba)